MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N.° 106

Santa Fe, 31 MAR 2022

VISTO:

El expediente N° FG – 000323/2021 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propicia la selección y designación de personal para cubrir dos (2) cargos de empleados administrativos -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en psicología, para la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N° 131 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe-; y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución FG N° 243/2021 se convocó a concurso público de antecedentes y oposición, en el marco de lo dispuesto por la resolución FG N° 3/12 y sus modificatorias N° 210/14 y 67/15 y N° 30/12 para cubrir dos (2) cargos de empleados administrativos – categoría presupuestaria de auxiliar – con conocimientos en Psicología para la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N.° 131 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial - Sede Santa Fe-.

Que la mencionada resolución de llamado a concurso alude a la necesidad de cubrir los cargos vacantes, con personal calificado y con experiencia para realizar tareas en determinados ámbitos de la Fiscalía Regional, circunstancias que ameritan la realización de un concurso abierto especial como el presente.

Que de acuerdo a lo establecido en el mencionado régimen, se ha llevado a cabo el concurso abierto especial de antecedentes y las pruebas de oposición y entrevista pertinentes, estableciéndose por el Órgano de Selección,

orden de mérito fundado en base a las calificaciones totales obtenidas.

Que habiéndose comunicado las mismas, éstas no han sido recurridas dentro del plazo estipulado en el citado régimen general.

Que conforme a lo establecido por el artículo 14 de la resolución FG N° 3/12 que dispone *"...El Fiscal General seleccionará la persona que ocupará el cargo considerando el orden de mérito que hubiera elaborado el Órgano de Selección..."* y, por el artículo 15 de la misma resolución, al establecer *"...El Fiscal General realizará la propuesta de designación de la persona seleccionada para cubrir el cargo concursado..."*, corresponde proceder a seleccionar y designar a los concursantes correspondientes.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta las calificaciónes obtenidas en el concurso por María del Rosario Bellafronte (DNI N° 33.424.927) y María Fernanda Gohringer (DNI N° 29.520.484) sus antecedentes, experiencias en cargos asimilables al concursado, capacitación, y conocimientos demostrados en la oposición y en la entrevista personal llevada a cabo, resulta prudente y adecuado seleccionar a las mismas.

Que por Decreto N° 298/21 se transfirieron los cargos y las partidas presupuestarias pertinentes al Poder Judicial para hacer posible las designaciones que se proponen.

Que las postulantes seleccionadas han presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12.

Que la ley 13.013 en su artículo 16 inc. 6 establece como atribución del Fiscal General la de proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que en consecuencia esta Fiscalía General está en condiciones

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

de proponer al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, el nombramiento de las postulantes seleccionadas para ejercer los cargos de empleadas administrativas -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en psicología para la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N.° 131 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe-.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Selecciónese a María del Rosario Bellafronte (DNI N° 33.424.927) y María Fernanda Gohringer (DNI N° 29.520.484) para ocupar los cargos de empleadas administrativas -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en psicología para la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N.° 131 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, las designaciones de María del Rosario Bellafronte (DNI N° 33.424.927) y María Fernanda Gohringer (DNI N° 29.520.484) para ocupar los cargos de empleadas administrativas -categoría presupuestaria de auxiliar- con conocimientos en psicología para la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N.° 131 de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial -Sede Santa Fe- del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACCINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE